

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2010**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **RESÚMEN ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA**

## **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA**

**“C/ CORREDURÍA N° 32”**

**SEVILLA**

**Enero, 2014**

**Pina López Torres**

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA “CALLE CORREDURÍA N° 32”, SEVILLA.**

**Pina López Torres (arqueóloga)**

## **Resumen:**

Presentamos los resultados obtenidos en la Intervención Arqueológica realizada en el solar de referencia. Los datos aportados por la intervención nos han permitido documentar varias fases de ocupación, que van desde el siglo XV hasta nuestros días.

## **Abstract:**

We forward the results from the archaeological intervention carried out at this site. The data provided has allowed to establish several occupation phases, reaching from 15 century until today.

## **INTRODUCCIÓN**

El inmueble objeto de esta actividad se localiza en la calle Correduría nº 32, Sevilla, en el sector norte de la ciudad, ocupando una parcela de 102,19 m<sup>2</sup>. La línea de fachada hacia la calle Correduría es de 4,37 m, desarrollándose longitudinalmente y de manera irregular hacia el interior del parcelario, quedando delimitada al sur, este y oeste por las medianeras de las edificaciones colindantes.

La actividad arqueológica viene generada por el proyecto de rehabilitación y ampliación de una vivienda unifamiliar que se compone de planta baja, planta primera y segunda, y ático. Al subsuelo afectaría la realización de la losa de hormigón, que supone una remoción de tierras en torno a -0,80 m bajo la rasante actual.

El planeamiento de aplicación es el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado definitivamente por Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de fecha 19 de julio de 2006, suspendido cautelarmente y de forma parcial en ejecución de los Autos de fecha 8 de octubre de 2007 y 12 de diciembre de 2007 de la Sala Contenciosa-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Texto Refundido del P.G.O.U. Publicado en el B.O.P. de fecha de 16 de diciembre de 2008. Por el cual, la clasificación del suelo es de urbano consolidado, quedando encuadrado dentro del Catálogo de Protección del Sector 1 del Conjunto Histórico “San Gil-Alameda”, aprobado definitivamente el 30 de enero de 2003. Presentando un

nivel de protección D-Protección Parcial Grado 2, Cautela Arqueológica: Grado II.

En este sentido las directrices dadas por la Gerencia Municipal de Urbanismo se recogen a continuación:

*“...este grado de protección implica en función del art. 102.2 del planeamiento de desarrollo un tipo de intervención arqueológica de sondeos estratigráficos. La intervención arqueológica se desarrollará hasta la cota de rebaje del terreno establecida en el proyecto de obras, ofreciendo en un punto la lectura de la secuencia estratigráfica completa. Para la afección en superficie, como la parcela cuenta con una superficie de 102,19 m<sup>2</sup>, y siendo de aplicación las condiciones de la zona donde se encuentra, le corresponde una superficie de intervención arqueológica de 16 m<sup>2</sup>.”*

## **ANTECEDENTES Y CONTEXTO ARQUEOLÓGICO**

La parcela objeto de este proyecto se ubica en el cuadrante noroccidental del casco histórico de la ciudad, en el extremo sureste del sector 1 San Gil-Alameda de Hercules, a intramuros de la cerca medieval. Geológicamente se encuentra en el reborde de la terraza fluvial del Guadalquivir, en plena llanura aluvial, que cuenta con un espesor medio de 10 m compuesto de arenas, limos y arcillas del Holoceno, y varios metros de acúmulos arqueológicos (tell urbano)<sup>1</sup>.

La evolución de la llanura aluvial y el conjunto urbano es desigual, y ha condicionado sobremanera los asentamientos humanos. El área donde se localiza el inmueble objeto de nuestro estudio fue una zona palustre, completamente inundada durante un largo período de tiempo, haciendo casi imposible el asentamiento humano, aunque sí hay constancia de ocupaciones agrícolas temporales y dispersas. La Alameda de Hércules se encontraba prácticamente deshabitada hasta el siglo XII, y en zonas próximas, como Santa Clara, el primer nivel de antropización corresponde al período taifa, y en la calle Matahacas y San Luis los depósitos aluviales aparecen sellados por acúmulos del siglo X.

Atendiendo a la información aportada por las diversas intervenciones arqueológicas realizadas en la zona, la evolución de los asentamientos antrópicos se nos muestra de la siguiente manera.

### **Época Protohistórica.**

La zona queda muy alejada del núcleo originario de la ciudad, pero se han detectado fragmentos cerámicos protohistóricos en la intervención arqueológica realizada en la calle Macarena<sup>2</sup>, que se interpretan como material de arrastre.

### **Época Romana.**

Durante época altoimperial se observa un crecimiento de la ciudad hacia el norte y el este, documentándose los primeros restos arqueológicos en la zona. La calle San Luis se ha asociado a una posible calzada romana con dirección hacia Itálica y La Algaba, localizándose en los márgenes de dicha calzada restos que podrían asociarse a *villae*, como es el caso de las excavaciones realizadas en el Noviciado de San Luis<sup>3</sup> y en el inmueble nº 73-75 de la misma calle<sup>4</sup>, que aportaron estructuras y unidades deposicionales con cronologías entre el siglo I y II d.n.e. También se asocia a *villae* los restos cerámicos localizados en la calle Macasta 52-60. Por otra parte, se documentaron dos enterramientos de incineración y una inhumación infantil, de mediados del siglo I d.n.e, en la intervención arqueológica en c/ San Luis, 95, Malpartida, 10-12, así como una balsa o pileta, asociada a actividades de carácter agrícola- industrial<sup>5</sup>, y cimentaciones y algunas infraestructuras en la calle Relator<sup>6</sup>.

Durante el período tardoantiguo se produce el progresivo abandono y desmonte de estructuras altoimperiales, así en Malpartida-San Luis y en la calle Bordador Rodríguez Ojeda únicamente se detectan vertidos deposicionales y fragmentos de ladrillos romanos<sup>7</sup>, y en la calle San Luis, 73-75 fragmentos de un muro realizado con material de acarreo de cronologías anteriores<sup>8</sup>. En la intervención arqueológica de la calle Relator<sup>9</sup> se documenta un pavimento de mortero y estructuras murarias fechadas en el siglo V, y en el número 44 de la misma calle queda constancia de una inhumación datada en el siglo IV<sup>10</sup>.

### **Época Islámica.**

De una manera progresiva se observa un aumento de la densidad de población, llegando a su punto

máximo tras la inclusión de la zona dentro del recinto amurallado de la ciudad (siglos XII-XIII). Tradicionalmente la zona se considera como un área de espacios abiertos y poblamiento disperso, con predominio del suelo rural, donde se asienta un grupo social heterogéneo formado por jornaleros, comerciantes y artesanos. En las diferentes intervenciones arqueológicas se documentan restos estructurales, fundamentalmente a partir de cronologías almohades, y asociados a ámbitos rurales o artesanales, como por ejemplo, piletas, suelo de ladrillos a la palma y suelos de tapial como es el caso de la intervención arqueológica en la calle Aniceto Sáenz, 21<sup>11</sup>; pavimentos finos de cal, pozos de agua, albercas y canales en las intervenciones realizadas en las calles Bordador Rodriguez Ojeda, 19<sup>12</sup>. También de la misma cronología, se detectó en la intervención de la c/Macasta, 19-21 y Cetina 8-12, 14<sup>13</sup>, la existencia de una casa-palacio de la que se conservaba el patio con andenes, piletas, solerías y muros que establecían las divisiones de las diferentes dependencias.

### **Época Bajomedieval Cristiana.**

Tras la conquista cristiana, se observa un retroceso poblacional, sobre todo en las zonas más periféricas. Este es el caso del sector noroeste, que fue objeto de reparto entre órdenes religiosas y militares. De esta manera, y al amparo de la escasa población y los espacios abiertos, empiezan a asentarse diferentes órdenes monásticas como la de San Clemente, Santa Clara, El Carmen o La Merced. El hiatus crono-estratigráfico, reflejo del retroceso poblacional, queda también manifiesto en las intervenciones arqueológicas de las c/ Macasta, Parras 18-20, San Luis 95-Malpartida 10-12, Bordador Rodriguez Ojeda 19 y Aniceto Saenz 21, donde se observan niveles sucesivos de destrucción y colmatación. Pero también se documentan estructuras relacionadas con usos agropecuarios (piletas, atadores, pozos de anilla), como es el caso de la intervención en calle Torres, Escuderos y Parras<sup>14</sup>.

### **Época Moderna.**

El área sufre una importante transformación paisajística cuando en torno a 1574 el Conde de Barajas ordena la desecación de la laguna de la Feria y convierte la zona en un espacio de recreo y

paseo para la ciudad, con una clara concepción renacentista de los espacios públicos. Desde el siglo XVI al XVIII se detecta un crecimiento poblacional, apareciendo diferentes edificaciones que tendrían un carácter permanente, así se construyen casa palaciegas como el palacio de D. Pedro Pumarejo o instalaciones religiosas, como el convento de San Basilio o el Noviciado de San Luis. Es en estos momentos cuando el sector norte queda consolidado plenamente, manteniéndose la zona como una área de grandes espacios abiertos y huertos, incluidos en el interior de conventos o casas palaciegas.

### **Época Contemporánea.**

Con la desamortización tenida lugar en el siglo XIX se produce una importante transformación urbana. Los conventos e instalaciones religiosa pasan a manos de una burguesía incipiente y urbana que transformara dichos edificios en instalaciones fabriles o industriales. La Alameda de Hércules se transforma, edificándose casas donde se instala la burguesía de la ciudad. Pero con el tiempo la zona se va degradando convirtiéndose en un espacio deprimido de la ciudad. Hecho que actualmente está cambiando de una manera radical, debido al proceso de reordenación y reurbanización a la que se está sometiendo el sector.

## **ESTRATEGIA Y FASES DE ACTUACIÓN**

Se establecieron dos fases en el desarrollo de la intervención arqueológica.

### Fase 1.

Se realizan tres cortes estratigráficos cuyas dimensiones vienen determinadas por las propias características del inmueble, que con una anchura media de 4,38 m se desarrolla longitudinalmente hacia el interior del parcelario, y por la propia normativa de seguridad, que aconseja un distanciamiento en torno a 1 m respecto a las medianeras.

Los cortes se localizan en un eje N-S, más próximos a la medianera E, que es la que se encuentra en mejor estado, distribuyéndose lo largo de toda la parcela, con el objetivo de documentar al máximo la zona a intervenir y quedan identificados como Unidad de Intervención 1, 2 y 3 (UI-1, UI-2, UI-

3).

Fase 2.

Consiste en un control arqueológico de los movimientos de tierra mientras se vacía el solar hasta alcanzar la cota de cimentación de la vivienda proyectada.

## **HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS DOCUMENTADOS**

Los resultados obtenidos durante el proceso de intervención arqueológica nos permiten establecer tres fases crono-culturales, si bien, en muchos casos la información con que contamos es parcial, al estar condicionada por las propias dimensiones del solar y la escasa cota de afección.

### *Fase I. Siglos XV-XVI*

En esta fase se documenta el muro UE 1 de las UU.II.1 y 2, lienzo que discurre de N a S, adosado a la medianera E de la vivienda colindante, y que ha sido reutilizado y posiblemente recrecido en las sucesivas fases constructivas, llegando incluso a ser parte de la medianera O de la vivienda preexistente en el solar. En este momento cronológico se le adosa longitudinalmente (UI-2/UE 15) una estructura que por su morfología podría interpretarse como una especie de poyo adosado al muro teniendo en su extremo N, un pequeño entrante o nicho. A su vez un rudimentario pavimento de cal prensada (UI-2/UE 16), se asocia tanto a esta estructura como a un pequeño pozo negro (UI-2/UE 9). En dirección S, localizamos también restos muy escasos de un pavimento de ladrillo (UI-1/UE 13), que se mueve en cotas similares al detectado en la UI-2.

Con más reservas en cuanto a su adscripción crono-cultural estarían las estructuras localizadas en la UI-3, que corresponden a un muro (UI-3/UE 1), que al igual que el documentado en las UI-1 y 2, discurre en dirección N-S, junto a la medianera de la vivienda colindante, y también formó parte de la medianera O de la vivienda preexistente en el solar. Adosado a este se localiza en sentido O-E una citara (UI-3/UE 3) con escaso desarrollo, y una estructura poco definida (UI-3/UE 4), bajo las que discurre una atarjea en sentido N-S, adosada al lienzo. Estas tres estructuras están

interrelacionadas, y la cronología la aporta un fragmento de cerámica correspondiente a una escudilla melada con cronología del siglo XV-principios del XVI.

Nuestras dudas en cuanto a su adscripción cronológica vienen por varios motivos, primero por el hecho de que tan solo contamos con una pieza cerámica que aporta datación, además de tener en cuenta que esta UI, se encuentra muy alterada por tuberías de época contemporánea. Por otra parte, no hay un substrato cronológico posterior al que documentamos, como los localizados en las otras UUII, y que corresponden a los siglos XVI y XVII, si bien esto podría explicarse por el hecho de que en la zona donde se sitúa la UI-3, la cota de suelo actual está más abajo que en el resto del solar, por lo que han podido ser desmochadas las posibles estructuras de estas cronologías. Por último, es difícil argumentar como encajarían los dos grandes muros medianeros, ya que el de la UI-3 tiene una ligera inclinación NO-SE. Dejamos pues, abierta la interpretación de estas estructuras por falta de datos que puedan avalar una documentación fiable.

### *Fase II. Siglos XVII-XVIII*

En esta etapa crono-cultural es donde se documenta un mayor número de unidades estructurales y deposicionales, todas ellas localizadas en la UI-1 y UI-2. El gran muro medianero O sigue siendo el que articula los espacios, a él se le asocia el pavimento de ladrillo documentado en UI-2/UE10, y que se continúa en la UI-1 con algunos restos (UI-1/UE-20). Esta solería se encuentra interrelacionada con el pozo negro preexistente (UI-2/UE 9), y con un gran pozo de agua (UI-2/UE 11) que se adosa al muro medianero. El pozo negro posiblemente haya sido recrecido en dos ocasiones, la primera para adaptarlo al nuevo pavimento de ladrillos, y la segunda para superponerle una atarjea (UI-2/UE 8) de desagüe relacionada con el corte intencionado del pavimento (UI-2/UE 5), donde se registra una base ladrillos y cal prensada (UI-2/UE 14), posiblemente restos de algún tipo de pileta.

En la mitad S de la UI-1 documentamos lo que podría ser parte de un pequeño basurero (UI-1/UE 11), donde aparece una densa concentración de objetos cerámicos completos o semi-completos. Las

piezas se datan fundamentalmente en el XVII, si bien en las cotas superiores hay recipientes de cronología posterior (siglo XVIII), y en los niveles inferiores comenzamos a registrar fragmentos del XV y XVI, lo que parece evidenciar un uso continuado de esta zona como área de vertidos domésticos.

En esta misma UI se define adosada al muro medianero una citara (UI-1/UE 2-3-5) con dirección O-E, que excava su cimentación en el nivel del basurero y parece asociarse por su cara N a unos niveles deposicionales interrelacionados (UI-2/UE 15, 16, 17, 18, 23, 24), en los que se documentan pequeñas capas con carbón u hollín y que podrían estar vinculadas a desechos de tipo doméstico.

### *Fase III. Siglos XIX-XX*

La última fase documentada aglutina las UUEE superficiales, perteneciendo algunas de ellas a la vivienda preexistente, como los restos de solería hidráulica (UI-1/UE 7), o las diferentes tuberías y canalizaciones.

Atendiendo a los elementos estructurales y deposicionales documentados, observamos como el comportamiento del espacio es muy similar en las Fases I y II, es decir del siglo XV al XVII. Así vemos como hay una asociación de todas las estructuras y niveles deposicionales al muro medianero O, que nos evidencia que estamos en una zona de vivienda con carácter urbano, y en un ámbito periférico de áreas domésticas y de exterior, como parece constatarlo en la Fase 1 la presencia de un pozo negro, el pavimento rudimentario de cal, o el poyo adosado al muro, y en la Fase 2 con la reutilización del pozo negro, la presencia de un pozo de agua y la solería. Todo evidencia una perpetuación del uso y funcionalidad del espacio en un dilatado contexto cultural.

Estos elementos encajan bien con el panorama poblacional que se observa en este sector de la ciudad en cronologías modernas. Cuando en 1574 el conde de Barajas ordena la desecación de la laguna de la Feria y convierte la zona en un espacio de recreo y paseo para la ciudad. Desde el siglo XVI al XVIII se detecta un crecimiento poblacional, apareciendo diferentes edificaciones que tendrían un carácter permanente, así se construyen casa palaciegas como el palacio de D. Pedro

Pumarejo o instalaciones religiosas, como el convento de San Basilio o el Noviciado de San Luis. Es en estos momentos cuando el sector norte queda consolidado plenamente, manteniéndose la zona como una área de grandes espacios abiertos y huertos, incluidos en el interior de conventos o casas palaciegas.

---

<sup>1</sup> Borja, F. y Barral M<sup>a</sup> A. (2003): “Urbe y vega de Sevilla. Estudio geoarqueológico”. *Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Sevilla*. pp. 103-115

<sup>2</sup> Vera, M. y Rodríguez, A. (2001): “Excavaciones en el sector norte de la ciudad de Sevilla. Intervención Arqueológica en calle Macarena”. *A.A.A. 1998. III.2*, pp. 739-750.

<sup>3</sup> Ramírez, F. y Varas, J. (1996): *Arqueología Urbana de Sevilla. 1944-1990*. Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

<sup>4</sup> Vera, M. y Quiros, A. (1998): *Informe Preliminar sobre la Intervención Arqueológica de Urgencia en calle San Luis 73-75. Sevilla*. (Inédito)

<sup>5</sup> Rodríguez, A. y Fernández, A. (2001): “Excavación arqueológica de Urgencia en calle San Luis, 95. Sevilla”. *A.A.A. 1997. III*, pp. 481-491

<sup>6</sup> Carrasco, I. y Vera, E. (2002): “Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Relator, 92. Sevilla”. *A.A.A. 1999. III-2*, pp. 751-762.

<sup>7</sup> Vargas, J. M. y Romo, A. (2003): “Intervención Arqueológica en calle Bordador Ojeda Rodríguez, 19 esquina calle Padre Manjón”. *A.A.A. 2000. III-2*, pp. 1118-1130

<sup>8</sup> Vera, M. y Quiros, A. (1998): *Informe Preliminar sobre la Intervención Arqueológica de Urgencia en calle San Luis 73-75. Sevilla*. (Inédito)

<sup>9</sup> Carrasco, I. y Vera, E. (2002): “Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Relator, 92. Sevilla”. *A.A.A. 1999. III-2*, pp. 751-762.

<sup>10</sup> España, F. J., García, A. y Galván, L. (2007): “Actuación Arqueológica Preventiva en calle Relator nº 44. Casco Histórico de Sevilla” *A.A.A. 2004.1*, pp. 3533-3541

<sup>11</sup> Vargas, J. M. (2001): “Intervención Arqueológica en calle Aniceto Sáenz, 21 esquina con Antonia Sáenz”. *A.A.A. 1996*, pp. 545-548

<sup>12</sup> Vargas, J. M. y Romo, A. (2003): “Intervención Arqueológica en calle Bordador Ojeda Rodríguez, 19 esquina calle Padre Manjón”. *A.A.A. 2000. III-2*, pp. 1118-1130

<sup>13</sup> Vera, E. y Carrasco, I. (2001): “Intervención Arqueológica de Urgencia en un inmueble sito en calle Torres, Escudero y Parra, Sevilla”. *A.A.A. 1996*, pp. 463-471

<sup>14</sup> Vera, E. y Carrasco, I. (2001): “Intervención Arqueológica de Urgencia en un inmueble sito en calle Torres, Escudero y Parra, Sevilla”. *A.A.A. 1996*, pp. 463-471